

EQUAL OPPORTUNITY
LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES

AFFAIRS COMMISSION

CÓMO CONTACTAR A LA COMISIÓN

Puedes hacerlo con o sin cita previa

Lunes a viernes

8:30 am - 5:00 pm

Teléfono: (803) 737-7800 ó (800) 521-0725

Fax: (803) 737-7835

Página web: <https://schac.sc.gov>

Correo electrónico: Information@schac.sc.gov

Nuestra dirección es:

1026 Sumter Street, Suite 101

Columbia, SC 29201

La misión de la Comisión de Asuntos Humanos de Carolina del Sur (*South Carolina Human Affairs Commission*) es eliminar y prevenir la discriminación ilegal en el empleo con base en raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, edad (40 años en adelante), y género (incluyendo embarazo, parto y condiciones médicas relacionadas, orientación sexual, o identidad de género); vivienda con base en raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, género, y situación familiar; y adaptaciones públicas con base en raza, color, religión, u origen nacional.

Nuestro objetivo es fomentar la armonía, el entendimiento y el respeto mutuo entre todos los residentes de Carolina del Sur.



ESCANEA EL SIGUIENTE CÓDIGO PARA
VISITAR NUESTRA PÁGINA WEB



ABRE LAS PUERTAS A

SOUTH CAROLINA HUMAN

SOUTH CAROLINA HUMAN AFFAIRS COMMISSION

ADAPTACIONES PÚBLICAS

Las quejas por discriminación en adaptaciones públicas se pueden presentar con base en:

- Raza
- Color
- Religión
- Origen nacional

Los tipos de negocios cubiertos incluyen, entre otros: *hoteles, restaurantes, hospitales, escenarios deportivos, y otros lugares de diversión, entretenimiento, exhibición o recreación.*

Las quejas contra adaptaciones públicas se deben presentar dentro de un lapso de 180 días de la supuesta violación.

QUEJAS NO LABORALES/90(e)

Las quejas no laborales por discriminación se pueden presentar con base en *raza, color, religión, origen nacional, género, edad o discapacidad.* Y se deben presentar dentro de un lapso de 180 días de la supuesta violación.

DISCRIMINACIÓN LABORAL

La ley prohíbe la discriminación laboral con base en: *raza, color, religión, origen nacional, discapacidad, edad (40 años o más), y género (incluyendo embarazo, parto, o condiciones médicas relacionadas; o identidad de género).*

Cómo presentar una queja laboral:

- Se debe presentar la queja ante la SCHAC, dentro de los 300 días siguientes a la supuesta violación.
- Si el asunto está incluido bajo la ley, la SCHAC redactará una queja, la cual se debe firmar y enviar a la entidad.

El investigador tratará de llegar a un acuerdo, a medida que el caso se investiga.

DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA

La ley prohíbe la discriminación en la vivienda con base en: *raza, color, religión, origen nacional, discapacidad física y mental, género, o situación familiar (familias con hijos menores de 18 años).*

Cómo presentar una queja por discriminación en la vivienda:

- Se debe presentar la queja ante la SCHAC, dentro de los 300 días siguientes a la supuesta violación, o ante el HUD en un lapso de un año.
- Si el asunto está incluido bajo la ley, la SCHAC redactará una queja, la cual se debe firmar y enviar a la entidad.

El investigador tratará de llegar a un acuerdo, a medida que el caso se investiga.

RELACIONES COMUNITARIAS

La División de Relaciones Comunitarias promueve la armonía y fomenta el bienestar, entendimiento mutuo, y respeto entre los residentes de Carolina del Sur. La División trabaja con los Consejos de Relaciones Comunitarias en todo el estado. Si te gustaría formar parte de un Consejo de Relaciones Comunitarias en tu condado, por favor comunícate con la SCHAC para más información.

MEDIACIÓN

Se ofrece mediación a las partes en los casos de empleo, vivienda y adaptaciones públicas.

Es un proceso en el cual las partes, con la ayuda de un(a) mediador(a), tratan de lograr un acuerdo para resolver la disputa.

SERVICIOS TÉCNICOS

Servicios Técnicos controla los planes y programas de acción afirmativa de las entidades estatales.